

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº ORD006919

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS: MEMO Nro. 907 de fecha 07/09/2024 de la Jefa de Depto. Recursos Humanos. Orden de Pago Nro. 1072/2024. Pago de Honorarios a Suma Alzada correspondiente al mes de Agosto 2024. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección lra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA FEC	HA PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 233739 BOI	67 01/09)/2024 BENJAMIN EDUARDO POBLI		2.144.520	1.849.648
OP 233733 BOI	133 01/09	TESORERO MUNICIPAL DE 2/2024 MIJAL DALIT MELNICK HA	ADJES 2152103001	2.144.520	1.849.648 294.872
		TESORERO MUNICIPAL DE	TOTAL	4.289.040	4.289.040

La cantidad de : CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS.

FINANZAS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vougus 3 Dirección Administración Finanzas

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DEPTO

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SWICIPALIDAD DE LAS CO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA : FECHA:

- 5310321001

\$ 4.289.040

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

16 SEP 2024

EG: 6607 CH: